

## ACTA No. 87

Acta de la Sesión Ordinaria No. 87 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 17 de agosto del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla

Concejales suplentes:  
Evelyn Quesada Cambroner  
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo  
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejales propietarios ausente:  
Mario Vargas Castro  
Sigrid Fonseca González  
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes ausente:  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 86.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 87 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente el Concejal Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cuatro propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 86.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 86 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 86 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que no asistió a sesión en la Municipalidad de Puntarenas por un asunto personal y acompañar a la familia por el fallecimiento del Sr. Marco Aurelio Vargas, hoy estuvo dando seguimiento a la sesión y se tiene claro que se aprobaron las ocho actas pendientes para poder enviar el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se tenía en agenda la visita del Lic Rodolfo Sotomayor, pero por motivos de salud no pudo asistir y solicita se le atienda en la siguiente sesión ordinaria, con lo que están de acuerdos los señores Concejales.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio DE-E-192-08-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican acuerdo referente al apoyo que se está dando al proyecto de ley No. 22514 “Ley de apoyo a sector turismo debido a las repercusiones de la emergencia nacional por COVID-19, mediante la modificación al artículo 26 y del transitorio IX de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por la relevancia del proyecto para la recuperación del sector turismo en cantones de todo el país. Este punto se retomará en la siguiente sesión.

**Inciso b:** Se recibe correo del IFAM y del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED en la que invitan al Programa de Capacitación dirigido a Concejos de Distrito IFAM – UNED 2021-2022. Se envió en forma digital a los señores Concejales por si tienen interés en participar.

**Inciso c:** Se recibe oficio DSM-974-2021 de la Municipalidad de San José en la que dan la bienvenida a la Municipalidad de Monteverde y desean éxitos en el desarrollo del nuevo cantón.

**Inciso d:** Se recibe oficio SCMSM-EXT-052-07-2021 de la Municipalidad de San Mateo en la que felicitan por la creación de Monte Verde como el cantón No. 83 de Costa Rica.

**Inciso e:** Se recibe el oficio CMDPB-SCM-106-21 del Concejo Municipal de Peñas Blancas en la que felicitan a este Concejo Municipal por la creación de Monte Verde como el cantón No. 83 de Costa Rica.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se continúa a buen ritmo con el proyecto de Puesta a Punto del MOPT/BID. Actualmente se trabaja en cunetas en la comunidad de San Luis.
  2. El MOPT continua con la intervención de la ruta 620 y finalizan esta semana para pasar a trabajar en la ruta 619 a partir del lunes 23 de agosto.
- Se atendió visita de profesores del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena. Ellos buscan colaboración en la reparación de las entradas y frente del Colegio, mismo que tiene muchos daños, se les explica que ese camino es ruta nacional.
- Se realizó la contratación de una empresa para realizar un Plan de Comunicación para las 4 comisiones en temas ambientales. La empresa adjudica (EC Consultores) realizó una propuesta donde va a presentar un trabajo integral en beneficio de toda la institución y todas las comisiones.
- Les informo que la Ingeniera Municipal solicitó a la Administración el reconocimiento de anualidades por los años de servicio en el sector público. La solicitud se envió a consulta a la asesoría municipal y la UNGL teniendo como respuesta en ambos casos que, si debe reconocérsele dicho rubro, principalmente

con el argumento de patrono único. Se procederá a enviar a contabilidad para el análisis y cálculos del monto adeudado y las indicaciones de presupuestar lo que corresponda.

- Se participó en una sesión con casa Presidencial, Naciones Unidas, MIDEPLAN e IFAM para implementar los objetivos de desarrollo sostenible en los diferentes planes institucionales.
- Se envió un oficio al IFAM en el cual se les solicitó acompañamiento en el proceso de preparación el nuevo Cantón. Ya recibimos respuesta con la posibilidad de una visita del presidente ejecutivo de la institución. También se les va a enviar oficio a la Contraloría General de la Republica, MIDEPLAN y la Municipalidad de Puntarenas.
- Se realizó un oficio de apoyo a una solicitud de beca taller de la señora Ana Cristina Rojas Mora al Ministerio de Cultura para el proyecto cultural en “Búsqueda del Squere Dance en Monteverde”.
- Se realizó una compra de alcantarillas y cemento para reparación de paso de alcantarilla en la comunidad de San Luis por tema de emergencia, ya que esta ruta funciona como camino alternativo a la 606 y es la ruta principal de San Luis.
- Solicito a este Honorable Concejo tomar un acuerdo donde se dan por enterados del cambio de documentos del presupuesto ordinario 2022, según el detalle enviado por el Departamento de Contabilidad. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Solicito a este Honorable Concejo aprobar la modificación presupuestaria 2-2021. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas informa de parte de la COMAD que se llevó a cabo la reunión mensual el 11 de agosto, entre los puntos abordados están: avances de entrevistas de concientización a la población, resultados de la presentación de las políticas de accesibilidad ante el Concejo en temas de vialidad, asignación de tareas a partir de resultados de la encuesta que se aplicará a personas con necesidades especiales y comentarios sobre capacitación de IGEDA, entre otros.

**Inciso b:** La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que hoy se llevó a cabo reunión para dar seguimiento al plan de comunicaciones.

**Inciso c:** La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Carretera que se nombró a la Sra. Hannia Rosales como Directora Ejecutiva de CONAVI, es conocida y se podrá dar seguimiento al proyecto de carretera, el Sr. José Luis Vargas está en el tema de acercamiento.

El Sr. Yeudy Ramírez informa que en la ruta 620 los últimos trabajos terminan el viernes, se intervino de la Quebrada de la Fábrica hasta Monte Verde y de la Fábrica hasta la gasolinera se hicieron intervenciones donde se requería.

Para la ruta 619 se coordinó para atender temporalmente el punto crítico indicado en la sesión anterior y quedó transitable. En una semana se coloca el perfilado en y se mueven hacia zona de Guanacaste en la misma ruta 619, pidieron apoyo a la Intendencia para el tema de coordinar el hospedaje.

**Inciso d:** La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Seguridad, se está trabajando en convenio marco de cooperación entre el Concejo y el Ministerio de Seguridad Pública, se está haciendo el levantamiento del puesto de fuerza pública, con un diseño básico, se están tomando las medidas por parte de la Ingeniera Municipal, se lo enviará luego a la arquitecta del Ministerio de Seguridad para determinar que se va a hacer. Para el convenio marco a partir de esta semana la Sra. María Isabel González está haciendo contactos, en espera de machote. Conversó con Erika Marin Chinchilla y manifestó el compromiso que tienen con Monte Verde, hay buen ambiente a nivel de fuerza pública para apoyar en lo que se requiera en esta comunidad.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace referencia al tema del Square Dance en Monteverde, señala que es una iniciativa cultural de valor cultural intangible, por lo que sugiere se de apoyo y colaborar con un legado que no se ha visibilizado de manera suficiente y puede ser importante desde punto de vista cultural y turístico.

También comparte que el 13 de agosto participó en capacitación del primer módulo para la implementación de agenda y desarrollo sostenible 20-30 de los gobiernos locales, en Costa Rica se tiene un compromiso de avanzar con esta agenda, lo que se compartió fue de mucho valor, sabe que hay muchos compromisos y se va a avanzar con otras iniciativas y quizás posteriormente se podrían incluir.

**Inciso b:** El Síndica Yadira Trejos comparte que se tiene en la mesa una moción para la modificación presupuestaria, otra para modificación del acuerdo No. 01 de la sesión anterior que requiere hacer algunos ajustes y el tema de ver como se motiva al Presidente de la República para que se firme acá la ley de cantonato de Monteverde.

La idea es asumir el compromiso para que sea una celebración bonita, considerar fechas de giras que hace el señor presidente a Puntarenas e ir pensando en coordinar para que la Orquesta Sinfónica de Puntarenas pueda participar y esperar acciones al respecto.

**Inciso c:** La Concejal Yaxine María Arias señala que ya están cerca las fiestas patrias de la independencia y si se va a organizar algo alusivo a esas fechas, lo que apoya la Síndica Yadira Trejos e ir activando la comisión cívica para organizar algo y tener en cuenta que tal vez vendrán lineamientos del gobierno central por ser el mes del bicentenario.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejala Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar el acuerdo No. 01 del acta No. 86 del concejo Municipal de Distrito de Monte Verde celebrada el martes 10 de agosto de 2021, quedando de la siguiente manera:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que es de su conocimiento que se procede a realizar la siguiente sustitución de documentos correspondientes al proyecto de presupuesto ordinario 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde:

1. Certificación bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto ordinario, sustituye los folios 47 al 50.
2. Certificación de la Secretaria, sustituye folios del 51 al 55.
3. Plantilla información plurianual, folio 63.
4. Cuadros en Excel documentos 2022.
  - a. Origen y aplicación de los recursos del folio 19 al 22.
  - b. Estructura organizacional folio 23.
  - c. Salario Intendente, folio 24.
  - d. Aportes en especie para servicios y proyectos comunales, folio 25.
  - e. Dietas Concejales, folio 26.
  - f. Incentivos salariales que se reconocen en la entidad, folio 28”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejala Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“Considerando que:

Las modificaciones presupuestarias son aquellos cambios que se efectúan a los créditos asignados a los programas, subprograma, proyectos, obras, partidas, entre otros, que tengan por objeto aumentar o disminuir los diferentes conceptos de gastos corrientes y de capital, sin que se modifique el monto total del presupuesto aprobado.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la modificación presupuestaria 2-2021 por un monto de ¢14.251.620.40 (catorce millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos veinte colones con 40/100)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de los Concejales Rafael Eduardo Arguedas, Evelyn Quesada, Mileidy Medina y Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

Considerando que:

PRIMERO: Con el proyecto de Ley 21618, aprobado por la Asamblea Legislativa, se convierte a Monteverde en el Cantón No. 83 de Costa Rica.

SEGUNDO: Esta aprobación no solo permite a la nueva Municipalidad tener autonomía financiera y poder ampliar los servicios para sus habitantes, sino que también viene a reconocer el esfuerzo, visión y autogestión que ha tenido este distrito y que le ha permitido obtener un desarrollo económico y social con un gran compromiso ambiental, siendo ejemplo a nivel nacional e internacional.

TERCERO: La aprobación de esta ley ha sido recibida con gran alegría, optimismo y compromiso por parte de la comunidad y espera con ansias la firma de esta Ley por parte del Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

Por lo tanto,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle al Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, realizar la firma de la Ley 21618, Creación del Cantón XII de la provincia de Puntarenas, en nuestra comunidad, con el objetivo de que este acto tan importante y de relevancia para Monteverde, pueda alcanzar la connotación no solo esperada por nuestros habitantes sino también que represente esta acción, un mensaje de respaldo de este gobierno para con el nuevo cantón de Monteverde. Así mismo nuestro gobierno local pone a disposición todas las facilidades necesarias disponibles en la zona, para realizar este evento.

Se le delega a la administración la coordinación pertinente entre el Gobierno Local y el Gobierno de la República.

Comunicar lo aquí acordado a la ministra de la Presidencia”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:37 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal